



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

543/02

Salta, 17 SET 2002
Expediente N° 12.207/02

VISTO la renuncia presentada por la Señora María Elena GONZALEZ, Ordenanza -Categoría 5- del Agrupamiento de Servicios de esta Facultad, a partir del 02 de Septiembre de 2.002; y

CONSIDERANDO:

Que esta situación origina una vacante en el Agrupamiento de Servicios de esta Facultad.

Que es necesario asegurar el funcionamiento del mencionado Agrupamiento, a través de la asignación de personal hasta nueva disposición.

Que se cuenta con financiamiento para la designación de personal que realice las tareas de maestranza, proveniente de las economías en el Inciso 1 – Gastos de Personal.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar transitoriamente al Señor Pablo Alejandro CRUZ, D.N.I. N° 28.262.203, en el cargo de Ordenanza -Categoría 2- del Agrupamiento de Servicios, a partir del 09 de Septiembre y hasta el 30 de Noviembre de 2.002.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente designación en la Partida individual vacante categoría 5 de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Disponer que el Señor Pablo A. CRUZ cumplirá sus funciones en el horario de 06:30 a 13:30 con un total de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 4°.- El agente designado deberá pasar por la Sección Personal de esta Facultad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, para cumplir con los trámites pertinentes.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

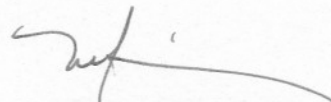
RESOLUCION N°

54 3 / 02

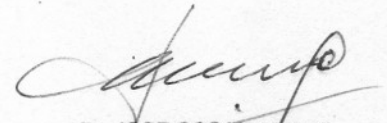
Salta, 17 SET 2002
Expediente N° 12.207/02

ARTICULO 5°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Económica de esta Facultad y al interesado para su toma de razón y demás efectos.

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud